

MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-15612 *Notificación sobre tenencia de perros en vivienda, olores y ladridos. Expediente 17/2014-DENUN_AMBIEN.*

Intentada notificación a D. domingo Gutiérrez Villegas en el expediente de referencia sin que la misma se haya podido practicar, según consta en el aviso de recibo del Servicio de Correos, obrante en el expediente por ausencia del destinatario en el primer intento de notificación 16-10-2014, y en el segundo intento de notificación, el día 17-10-2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de tener por practicada la misma, se le emplaza para que, en el plazo y lugar más abajo indicado, pueda comparecer ante las oficinas municipales para conocer el contenido íntegro del acto a notificar y constancia de tal conocimiento.

Indicación del acto a notificar:

Destinatario: D. domingo Gutiérrez Villegas.

Asunto: Tenencia de perros en vivienda. Olores y ladridos. Exp.: 000017/2014-DENUN_AMBIEN.

Plazo para comparecer: Diez (10) días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio.

Días y horario de comparecencia: De lunes a viernes inclusive, entre las 9:00 y las 14:00 horas.

Lugar de comparecencia: Sección Municipal de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sita en la calle Serafín Escalante, nº 3-1ª planta (edificio Plaza de Abastos).

Transcurrido el plazo concedido para comparecer ante las indicadas oficinas municipales sin que el interesado hubiera comparecido, se tendrá por practicada la notificación, prosiguiéndose los trámites del procedimiento administrativo.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 29 de octubre de 2014.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

[2014/15612](#)

CVE-2014-15612